

Acta de la décima segunda sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al tercer año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, siendo las trece horas con cero minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro, en el "Salón Rojo" del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se procede a desahogar la décima segunda sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, relativa al tercer año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado; para lo cual, la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, hace uso de la voz y manifiesta: "Siendo las trece horas con treinta minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 63, 64, 66 y 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico, proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran esta Comisión e informe de su resultado"; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico, procede a efectuar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para tal efecto dice: "Diputada Reyna Flor Báez Lozano... Diputado Ever Alejandro Campech Avelar... Diputado Jorge Caballero Román... Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez... Diputada Maribel León Cruz... Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz... Diputada Mónica Sánchez Angulo... Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez... Diputado Lenin Calva Pérez... Diputado Juan Manuel Cambrón Soria... Diputado Vicente Morales Pérez... Diputada Diana Torrejón Rodríguez... y Diputado Rubén Terán Águila..."; las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos, respondieron "presente". Acto continuo, el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes diez de los integrantes de la Comisión, en consecuencia, se declara que existe quórum legal para sesionar, en seguida, la Diputada Presidenta dice: "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, en consecuencia, se declara la apertura formal de esta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, por lo que se pide al Secretario Técnico de lectura al contenido del orden del día propuesto en la convocatoria", en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: "El contenido del orden del día propuesto para esta sesión se integra con los puntos siguientes: **1.** - Pase de lista. **2.** - Declaración de quórum legal para sesionar. **3.**- Apertura formal de la sesión. **4.** - Lectura y

aprobación del acta de la sesión de fecha 26 de enero del 2024. 5.- Lectura, justificación y en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Tlaxcala (Expediente Parlamentario número LXIV 005/2024). 6.- Lectura, justificación y en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se autoriza al Ayuntamiento de Santa Cruz Quiletle, Tlaxcala, la desincorporación del patrimonio municipal y la enajenación de una unidad vehicular que es propiedad de ese Municipio (Expediente Parlamentario número LXIV 111/2023). 7.- Asuntos Generales. 8.- Clausura de la sesión". Acto continuo, la Diputada Presidenta hace uso de la voz y manifiesta: "Una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación, para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados sesionantes, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica", resultando de la votación, diez votos a favor y cero en contra, por lo que se declara aprobado el contenido del orden del día por mayoría de votos. A continuación, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continúe con el desahogo del punto número cuatro del orden del día; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: "Procedo a dar lectura al acta de la sesión de fecha veintiséis de enero del dos mil veinticuatro", en seguida, la Diputada Presidenta hace uso de la voz y propone se dispense la lectura correspondiente, en virtud de que previamente a la sesión se remitió virtualmente el acta de mérito a los integrantes de la Comisión, por lo que se pone a consideración de las diputadas y de los diputados sesionantes la propuesta de mérito, resultando aprobada por mayoría de votos, asimismo, se somete a votación para su aprobación, el contenido del acta de fecha veintiséis de enero del dos mil veinticuatro, para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica; resultando de la votación, diez votos a favor y cero en contra declarándose aprobada el acta dada a conocer por mayoría de votos, en consecuencia, se procede a su firma. Acto seguido, la Diputada Presidenta pide al Secretario Técnico continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: "Procedo a dar lectura del dictamen con proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Tlaxcala, relativo al expediente Parlamentario número LXIV 005/2024". En seguida, la Diputada Presidenta, propone se dispense la lectura de la misma, en virtud de que previamente a la sesión se remitió virtualmente el dictamen de mérito a los integrantes de la Comisión, resultando aprobada la propuesta dada a conocer por mayoría de votos, en consecuencia, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del proyecto de Ley dado a conocer, y en vista de que ninguna diputada o ningún diputado desea hacer uso de la palabra, se somete a votación para su aprobación del informe de mérito, para tal efecto, la Diputada Presidenta pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad

de manera económica, levantando su mano, resultando de dicha votación, diez votos a favor y cero en contra, en consecuencia la Diputada Presidenta, manifiesta: “Se declara aprobado el dictamen con proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Tlaxcala por mayoría de votos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se instruye al Secretario Técnico lo remita a la Presidenta de la Mesa Directiva y a la Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía, para continuar con el trámite legislativo correspondiente; se pide al Secretario Técnico continúe con el desahogo del punto número seis del orden del día”, en consecuencia, el Secretario Técnico dice: “Procedo a dar lectura al dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se autoriza al Ayuntamiento de Santa Cruz Quileta, Tlaxcala, la desincorporación del patrimonio municipal y la enajenación de una unidad vehicular que es propiedad de ese Municipio, relativo al Expediente Parlamentario número LXIV 111/2023”. Acto seguido, la Diputada Presidenta propone se dispense la lectura del mismo, en virtud de que previamente a la sesión se remitió virtualmente el dictamen de mérito a los integrantes de la Comisión, resultando aprobada la propuesta dada a conocer por mayoría de votos, en consecuencia, la Diputada Presidenta concede el uso de la voz a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del dictamen dado a conocer, y en vista de que ninguna diputada o ningún diputado desea hacer uso de la palabra, se somete a votación para su aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo de mérito, para tal efecto, la Diputada Presidenta pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica, levantando su mano; resultando de la votación diez votos a favor y cero en contra, por lo que la Diputada Presidenta, manifiesta: “Se declara aprobado el dictamen con proyecto de Acuerdo dado a conocer por mayoría de votos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se instruye al Secretario Técnico lo remita a la Presidenta de la Mesa Directiva y a la Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía, para continuar con el trámite legislativo correspondiente; se concede el uso de la palabra a las diputadas o diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general”. No habiendo quien lo hiciera, se procede a dar cumplimiento al último punto del orden del día, por lo que, la Diputada Presidenta se sirvió declarar formalmente clausurada la sesión, en los términos siguientes: “Siendo las catorce horas con doce minutos de esta misma fecha, se declara clausurada la sesión y se instruye al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente”. Por lo que se procede a elaborar la misma, la cual firman las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, en señal de aprobación de su contenido. **CONSTE. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.**

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.



DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA



DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH
AVELAR

VOCAL

DIPUTADO
ROMÁN



JORGE CABALLERO

VOCAL



DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA
BRITO JIMÉNEZ

VOCAL



DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ
VOCAL



DIPUTADA LAURA ALEJANDRA
RAMÍREZ ORTÍZ

VOCAL



DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ-ANGULO
VOCAL



DIPUTADO JOSÉ GILBERTO
TEMOLTZIN MARTÍNEZ
VOCAL



DIPUTADO LENÍN CALVA PÉREZ
VOCAL

**DIPUTADO JUAN MANUEL
CAMBRÓN SORIA
VOCAL**

**DIPUTADO VICENTE MORALES
PÉREZ
VOCAL**

**DIPUTADA DIANA TORREJÓN
RODRÍGUEZ
VOCAL**

**DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA
VOCAL**

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.